

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 3 DEL SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA Y MOVIMIENTO DE MATERIAL Y UTILERÍA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN DE ZARAGOZA.

En Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiseis de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen en el despacho del Vicepresidente del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, sito en el edificio Torreón Fortea, las siguientes personas: Como Presidente de la Mesa D. Fernando Rivarés Esco, Presidente de Zaragoza Turismo, D. José Ignacio Notivoli, Interventor General del Ayuntamiento de Zaragoza y del PMAEI, D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Ayuntamiento de Zaragoza, y del PMAEI, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura, D. Víctor López, Gerente del Patronato Municipal de Artes Escénicas, D. Daniel Antolín y D. José Luis Martínez Ovejas, ambos técnicos del Patronato Municipal de Artes Escénicas, D^a M^a Luz Colmenares Alvarez, Jefe del Servicio Administrativo de Cultura y Turismo, y Marta Comamala Coll, Jefe de Negociado de la Unidad de Turismo y Actividades Culturales, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para conocer el informe técnico relativo a la documentación aportada en el sobre número 2, presentada por los licitadores, así como para la apertura del sobre número 3, del procedimiento para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA Y MOVIMIENTO DE MATERIAL Y UTILERÍA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN DE ZARAGOZA.

Asisten asimismo al acto D. Carlos Gómez, en calidad de representante de la empresa CARTAGÓMEZ, AUXILIAR DEL ESPECTÁCULO, S.L, D. Miguel Mata, en calidad de representante de la empresa SERMICRA, MONTAJES EFÍMEROS, S.L., D. Joaquín Barceló, en calidad de representante de la empresa PENNY WISE, S.L., y D. José Ramón Soto, en calidad de representante de la empresa PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L.

Seguidamente, D. Daniel Antolín, técnico del Patronato Municipal de Artes Escénicas da lectura al informe técnico, procediendo a cuantificar la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, detallando los apartados contenidos en el Pliego de condiciones administrativas específicas, obteniendo como puntuación total de dichos apartados los siguientes:

- PENNY WISE, S.L.: 40 puntos.
- SERMICRA, MONTAJES EFÍMEROS, S.L.: 34,5 puntos.
- PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L.: 7 puntos
- CARTAGÓMEZ, AUXILIAR DEL ESPECTÁCULO, S.L.: 23,5 puntos.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 3 con las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

- PENNY WISE .

Precio unitario ofertado euros/hora iva excluido: Trece euros con ochenta euros (13,80 €)
Precio unitario ofertado euros/hora iva incluido: Dieciseis euros con setenta (16,70 €)
Importe total bianual: ciento treinta y ocho mil euros, iva excluido (138.000 €). ciento sesenta y seis mil novecientos ochenta euros, iva incluido (166.980 €).
Duración mínima del servicio diario por auxiliar (en minutos): 60 minutos (sesenta minutos).

- SERMICRA, MONTAJES EFÍMEROS, S.L.

Precio unitario ofertado euros/hora iva excluido: Doce euros (12,00 €)

Precio unitario ofertado euros/hora iva incluido: Catorce euros con cincuenta y dos (14,52 €)

Importe total bianual: ciento veinte mil euros, iva excluido (120.000 €). ciento cuarenta y cinco mil doscientos, iva incluido (145.200 €).

Duración mínima del servicio diario por auxiliar (en minutos): 1 minuto (un minuto).

- PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L.

Precio unitario ofertado euros/hora iva excluido: Catorce euros con treinta y seis (14,36 €)

Precio unitario ofertado euros/hora iva incluido: Diecisiete euros con treinta y siete (17,37 €)

Importe total bianual: ciento cuarenta y tres mil seiscientos euros, iva excluido (143.600 €). Ciento setenta y tres mil setecientos cincuenta y seis euros, iva incluido (173.756 €).

Duración mínima del servicio diario por auxiliar (en minutos): 30 minutos (treinta minutos).

- CARTAGÓMEZ, AUXILIAR DEL ESPECTÁCULO, S.L.

Precio unitario ofertado euros/hora iva excluido: Trece euros con cincuenta (13,50 €)

Precio unitario ofertado euros/hora iva incluido: Dieciseis euros con treinta y cuatro (16,34 €)

Importe total bianual: ciento treinta y cinco mil euros, iva excluido (135.000 €). ciento sesenta y tres mil cuatrocientos euros, iva incluido (163.400 €).

Duración mínima del servicio diario por auxiliar (en minutos): 120 minutos (ciento veinte minutos).

Por último, se acuerda la remisión de la documentación a los técnicos Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, para que emita el informe técnico sobre los aspectos recogidos en el pliego, solicitando el Sr. Rivarés a los técnicos la mayor brevedad posible a la hora de elevar el informe y que asimismo, se tenga en consideración si alguna oferta económica incurriera en baja desproporcionada.

Siendo las nueve horas y quince minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, el Secretario-CERTIFICO.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Fernando Rivarés Esco.

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Mª Luz Colmenares Alvarez.